

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55727 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1040/19 habiéndose dictado en fecha 18 de diciembre de 2019 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Nicolás Nagore Juncadella con DNI 26.752.295-Y, decretándose la intervención de las facultades del concursado, habiéndose designado como administración concursal a D.^a Cristina Pardo Pellicer, con domicilio profesional en Valencia c/ Pintor Sorolla, 18-4, y correo electrónico cris@domenechyrequena.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 18 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190072892-1